



EXPEDIENTE Nº 11275/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-SUBSECRETARIA DE SALUD.

S/SOLICITUD DE REHABILITACIÓN

Terceros Iniciadores: FREDES MABEL EDITH.-

DICTAMEN Nº 1015/03_

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14.

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

DE

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 3 1 JUL 2003

JRS.-

Br. PABLOLINE LANGLOIS Asosor Letrado de Goblerno de la Provincia de La Pempe